



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública para la autorización administrativa previa de la red de distribución de gas natural canalizado a partir de un módulo de regasificación de gas natural licuado en el término municipal de Valdorros (Burgos).

A los efectos prevenidos en los artículos 55 y 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la documentación presentada por Redexis Gas, S.A. para la distribución de gas natural canalizado en el término municipal de Valdorros (Burgos).

Peticionario: Redexis Gas, S.A., con domicilio en plaza D. Federico Velasco, 3 - Medina del Campo (Valladolid).

Objeto: Distribución y suministro de gas natural canalizado en el término municipal de Valdorros.

Características:

a) Ámbito de la autorización: Término municipal de Valdorros.

b) Tipo de tubería y trazado: Tubería en polietileno de alta densidad PE 100 enterrada, en diámetros de 90 y 63 mm, SDR17, 6 y Norma UNE 1555:2011. La red tiene su inicio en un módulo de regasificación de gas natural licuado de 59,9 m³ y equipo de vaporización de 300 Nm³/h, situados en la parcela con referencia catastral 1984402VM4627N0001MZ. De esta parte un ramal para el polígono industrial y para el casco urbano en DN-90 y ya en el casco urbano del municipio de Valdorros deriva en DN-63, con una longitud total prevista de 5.875 m (1.366 m en DN-90 y 4.509 m en DN-63).

c) Presiones de distribución: Presión máxima de operación inferior o igual a 5 bar, con una presión mínima garantizada de 0,4 bar relativo.

Presupuesto: Quinientos dos mil seiscientos ochenta y siete euros con un céntimo (502.687,01 euros).

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, quienes estén interesados puedan presentar proyectos en competencia con la instalación anunciada, así como las alegaciones que estimen pertinentes en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Burgos, plaza de Bilbao, número 3, primera planta, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

En Burgos, a 9 de septiembre de 2015.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández